



# **Informe alternativo al Comité de Derechos del Niño sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile**



# Bloque por la infancia

Grupo de organizaciones y redes sin fines de lucro con presencia en todo el territorio nacional. Desde el año 2012 trabaja por la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, centrados en la incidencia política sobre la agenda legislativa de niñez.

Informe presentado por los integrantes del Bloque por la Infancia y otras organizaciones: Comité de Pediatría Social de la Sociedad Chilena de Pediatría y Comité de NNA de la Sociedad Clínica de Medicina Familiar; Observa Derechos; Cristo Joven, SODEM, Corporación "Llequen", Universidad de Atacama, Observatorio para la Confianza, Red por la Defensa de la Niñez Mapuche, Fundación Todo Mejora.

# Proceso elaboración informe



Conformación equipo editor informe

Mapeo de organizaciones informantes y actores clave.

Publicación del informe alterno y participación en la sesión con el CRC (28/09)

Mayo 2021

Jul. 2021

Abr. 2021

Jun. 2021

Sep. 2021

Consulta organizaciones parte Bloque sobre temas a relevar

Elaboración de capítulos temáticos y revisión por la asamblea del Bloque (Junio)

# Temas desarrollados en el informe

Medidas generales de aplicación

Derechos y libertades civiles

Derecho a la educación y esparcimiento

Entorno familiar y cuidados alternativos

Derecho a la salud

Medidas especiales de protección

- Niños, niñas y adolescentes con personas adultas privadas de libertad
- Adolescentes infractores de ley
- Violencia y niñez mapuche
- Niñez migrante
- Niñez en situación de calle
- NiñezLGBTIQ+.

# Contexto general: estado situación



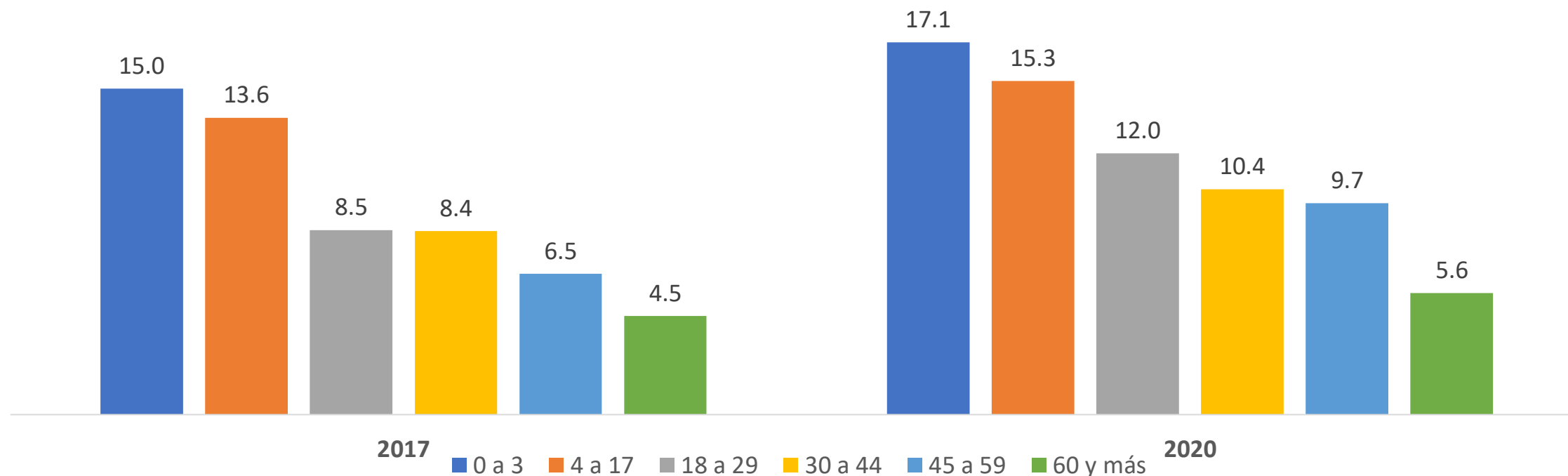
Chile elabora su informe en medio de una pandemia mundial y la crisis política-social más significativa de los últimos 40 años. En medio de la convulsión, permanece una preocupación por los posibles retrocesos en la conquista de derechos dada la crisis económica y social tras la pandemia, mientras se abren nuevas posibilidades en el marco de la redacción de una nueva carta magna fundamental para el país, mediante la Convención Constituyente

**4.259.155, niños/as y adolescentes viven en Chile. Un cuarto de la población total del país**

# Contexto general: estado situación



Aumento de condición de pobreza en la población general y en los niños, niñas y adolescentes, quienes experimentan en mayor medida la pobreza en comparación al resto de la población



# Contexto general: estado situación

- ❑ Un 6,5% de los hogares en Chile presenta condición de hacinamiento. Esto se incrementa en el caso de hogares con niños, niñas y adolescentes en los que la cifra asciende a un 17,0%.
- ❑ 400.000 son las familias que no cuentan con agua, debiendo ser abastecidas con camiones aljibes. Son 147 las comunas del país las que han sido declaradas con escasez hídrica.
- ❑ Retrocesos en el derecho a la educación. El proceso de educación a distancia ha generado un aumento significativo de deserción escolar. De acuerdo con los datos del Ministerio de Educación, hasta el año 2020 en Chile existían más de 186 mil niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 21 años que abandonaron el sistema escolar, mientras que otros 39.498 niños y niñas no se matricularon en ningún establecimiento el año 2021



# Principales recomendaciones: Ámbito legislativo

- Contar con una ley de garantía y de protección integral de derechos, con alto estándares en materia de derechos de NNA
- Modificar la ley de migración, recién aprobada por una mirada de derechos humanos y no de seguridad nacional como la imperante.
- Modificar el sistema de financiamiento de los programas de protección especializada, para dejar la lógica de la subvención y la caridad.
- Generar los cambios legislativos necesarios en materia de ley de responsabilidad penal juvenil considerando las observaciones que el Comité ya ha realizado en observaciones de ciclos anteriores.
- Contar con una ley de educación sexual integral.
- Modificar la actual Ley de Identidad de Género para que se permita que niños menores de 14 años accedan a cambio de nombre y sexo registral de acuerdo a su autonomía progresiva.



# Principales recomendaciones: ámbito de políticas pública



## Derecho a la participación

Se mantiene preocupación por existencia de espacios decorativos, con instancias de consultas; Criminalización de las protestas sociales; gran brecha digital para acceso información.

Incorporar a la niñez y juventud en el proceso constituyente a través de mecanismos transparentes de participación.

## Derechos y libertades civiles

Aumentar el financiamiento del área jurídica de la Defensoría de la Niñez para atención de casos de violencia y detención de menores de edad.

Implementar planes de formación en derechos humanos de la niñez y adolescencia dirigidos a las policías y fuerzas armadas, agentes antidisturbios.

MINEDUC: fortalecer planes de formación ciudadana

## Derecho a la educación

Mejorar acceso a internet y a dispositivos: 68% de los escolares del primer quintil no cuenta con acceso a internet, mientras los del quinto quintil es un 10%

Brechas en manejo de TICS y habilidades de comprensión lectora: entre 6° básico y 4° medio el 68% no alcanzo el 60% de los aprendizajes mínimos necesarios.

Brechas de acceso y mantención en el sistema educativo.

# Principales recomendaciones: ámbito de políticas pública



## Derecho a vivir en familia: entorno Familiar

Implementar políticas de conciliación familia – trabajo, en especial apuntando a la reducción o flexibilización de la jornada laboral de las familias con hijos(as).

Reconocimiento del cuidado como un derecho social.

Crear una red público – privada de servicios de cuidado diario en los territorios.

## Derecho a vivir en familia; cuidado alternativo

Financiamiento integral y basado en estándares, en un marco de especialización del sistema

Diversificar modalidades de cuidado alternativo: rediseño programas de familias de acogida y especializar acogimiento residencial.

Necesidad de contar con canales de denuncias y mecanismos frente a vulneraciones de derechos que ocurran en acogimiento residencial.  
Tolerancia 0

## Derecho a la salud

Asegurar la real implementación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, considerando la cobertura universal tanto en términos de la edad (0 a 19 años) como de la cobertura efectiva.

Implementar programa nacional de salud mental para niños, niñas y adolescentes, integral, oportuno y con diversos mecanismos.

Articulación de los niveles de atención que asegure cobertura, acceso y oportunidad para atender necesidades de salud.

# Principales recomendaciones: ámbito de políticas pública



## NNA con personas privadas de libertad

Mejorar los protocolos que prohíben expresamente los actos inhumanos y denigrantes a niños, niñas y adolescentes en el caso de sus visitas a familiares en centros privativos de libertad

Se considere la consulta sobre la existencia de niños, niñas y adolescentes bajo cuidados, para levantar un dispositivo de apoyo a aquellos niños, niñas y adolescentes que sufren la detención de un familiar significativo.

## Adolescentes infractores de ley

Fomentar y regular alternativas a la privación de libertad, para que ésta se pueda aplicar de manera racional y la revisión periódica de la internación provisoria, y su aplicación racional.

Mejorar la gestión de la intervención a los y las adolescentes infractores de ley, que incorpore aspectos relacionados con la infraestructura de los centros y modelo de intervención integral y de calidad, con miras a la interrupción efectiva de las carreras delictuales.

## Violencia y niñez mapuche

Fin de la militarización en la Región de La Araucanía, con el objeto de cesar la violencia institucional hacia la niñez mapuche, sus familias y comunidades, y la generación de políticas de reparación al daño producido.

Exigir a los cuerpos policiales respetar los tratados internacionales que ha suscrito Chile y la normativa interna de nuestro país, en relación a no vulnerar los derechos de niños, niñas y adolescentes mapuche, sus familias y comunidades..

# Principales recomendaciones: ámbito de políticas pública



## Niñez migrante

Entregar a todos los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y solicitantes de asilo un RUN (Rol Único Nacional), independiente de la situación migratoria de sus padres

Mejorar la información y el acceso a los servicios y prestaciones sociales que tienen derecho NNA, independiente del status migratorio de sus familias y el acceso que ellos tengan a los beneficios y prestaciones sociales para garantizar el derecho a la educación, salud, vivienda.

## Niñez en situación de calle

Impulsar y sostener esfuerzo del MDSF por generar una política pública integrada dirigida hacia la niñez y adolescencia en situación de calle, basada en los derechos humanos y en específico en la CDN.

Orientar una producción de información y de datos cuantitativos - cualitativos con enfoque en derechos humanos, territorial, intercultural y de género que facilite dimensionar la realidad social y cultural de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

## NIÑEZ LGTBIQ+

Prohibir las intervenciones quirúrgicas “normalizantes” en niños, niñas y adolescentes intersex.

Modificar la actual Ley de Identidad de Género para que se permita que niños menores de 14 años accedan a cambio de nombre y sexo registral de acuerdo a su autonomía progresiva.

Implementar con sostenibilidad presupuestaria, el Programa de acompañamiento para niños, niñas y adolescentes trans y género conforme a lo establecido en la Ley de Identidad de Género.



**BLOQUE PoR  
La INFANCIA**

